

APRENDO, JUEGO Y CELEBRO

fechas importantes de mi país



APRENDO, JUEGO Y CELEBRO

fechas importantes de mi país



Cuadernillo para maestras y maestros de educación primaria: Por una educación no sexista

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres se complace en presentar el cuaderno de trabajo denominado “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país”, dirigido a maestras y maestros de segundo ciclo de educación primaria. El objetivo de este cuadernillo es brindar herramientas didácticas para el trabajo con las niñas y niños, para el avance en la igualdad y equidad de género, utilizando algunas fechas históricas de nuestro país.

Estas fechas se incluyen en el calendario escolar, por lo que las maestras y maestros lo incorporan como parte de su programa de trabajo. Es así como este material se convierte en un recurso de apoyo para el trabajo cotidiano en la clase. Las fechas que se incorporan en este documento son:

8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, 11 de abril “Batalla de Rivas”, 23 de abril “Día del libro”, 1 de mayo “Día del Trabajo”, tercer domingo de junio “Día del Padre”, 1 de agosto “Día Nacional de la Ciencia y Tecnología”, 15 de agosto “Día de la Madre”, 9 de setiembre “Día del niño”, 19 de noviembre “Día Nacional para la

prevención del abuso contra personas menores de edad” y 25 de noviembre “Día Internacional de la No violencia contra las mujeres”.

El cuaderno se compone de varios apartados, uno con información de la fecha histórica, un segundo apartado con una reflexión de la fecha desde la perspectiva de género, un tercer apartado con información de la fecha histórica para compartir con las niñas y los niños y, por último, un apartado en el que se proponen actividades para desarrollar en clase.

Este cuadernillo se puede utilizar junto con el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país”, dirigido a las niñas y los niños de segundo ciclo. En ese material, se incluyen las mismas fechas históricas, y se presentan actividades para que las niñas y los niños las desarrollen.

Esperamos que este material contribuya en la transformación de los patrones culturales que perpetúan la discriminación hacia las mujeres, y posibiliten la construcción de una sociedad basada en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y entre las personas adultas y personas menores de edad.

8 de marzo

Día Internacional de las Mujeres

Existen varias versiones de por qué se eligió el 8 de marzo para celebrar el Día Internacional de las Mujeres. Una de ellas hace referencia a una reunión sostenida por mujeres de varios países celebrada un 8 de marzo. En esta reunión se organizaron actividades para divulgar y hacer valer sus derechos humanos, reunión que se propuso se repitiera todos los años y en todos los países del mundo. Otra versión indica que se propuso la celebración en homenaje o en recordatorio a las mujeres trabajadoras de una fábrica de textiles en Estados Unidos, que lucharon por sus derechos laborales y murieron en un incendio en su lugar de trabajo.

Información para compartir con niñas y niños:

- En el año 1911 en Europa, mujeres de varios países como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, organizaron actividades e hicieron demandas para obtener el derecho al voto, el derecho al trabajo y el derecho a ocupar puestos políticos.
- En Estados Unidos, algunas mujeres trabajadoras se reunieron con mujeres de otros países para organizarse en las luchas por sus derechos. Esa reunión se realizó un 8 de marzo.

- En Costa Rica, las mujeres también han luchado por sus derechos. El 8 de marzo de 1988 la entonces Primera Dama de la República, Margarita Penón, envió a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de Igualdad Real de las Mujeres. Con esta ley, se establecen cambios en la legislación a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Durante dos años, se realizaron marchas en las que participaron mujeres de todo el país para presionar para la aprobación de la ley y se recogieron muchas firmas de personas que estaban de acuerdo con su aprobación.
- El 8 de marzo de 1990, se aprobó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de las Mujeres (Ley de Igualdad Real de las Mujeres) y se celebró en la Plaza de la Cultura con la participación de muchas personas; habían globos, flores y muchas palomas. La ley aprobada estableció varios derechos para las mujeres.
- Algunos de los derechos que se aprobaron con esta ley son: derecho a ser nombrada en puestos públicos y candidata en elecciones populares, derecho a la protección en el hogar en casos de agresión y derecho al apoyo institucional para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.
- Otros derechos de las mujeres, que han sido aprobados en nuestro país son:
 - Derecho al voto: antes del año 1950 solo los hombres tenían derecho a votar
 - Derecho a la licencia de maternidad: las mujeres tienen derecho a un permiso de trabajo con goce salarial, un mes antes del parto y dos meses después para estar con su bebé
 - Derecho a una educación no sexista: las niñas y los niños tienen derecho a las mismas oportunidades para su desarrollo en el sistema educativo y a no ser discriminadas por el hecho de ser niñas.

- El Instituto Nacional de las Mujeres es una institución creada en nuestro país con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres de todas las edades, incluidas las niñas. Se puede visitar su página web: www.inamu.go.cr. Ahí podrá encontrar información sobre las luchas de las mujeres, para que se les respeten su derechos humanos.

Actividades para niños y niñas:

Usted puede elegir alguna de las actividades que a continuación enunciamos, para que trabaje esta fecha histórica con las niñas y los niños.

1. Con la información anterior, monte una obra de teatro con las y los niños y que la representen.
2. Indíqueles a las y los niños que escriban un cuento o hagan un dibujo a partir de la información anterior.

Esta actividad puede desarrollarla de manera individual o grupal.

3. Si cuenta con el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país” para niñas y niños, puede realizar la actividad que ahí se propone.



11 de abril

Batalla de Rivas

En esta fecha, se hace una conmemoración a las personas que participaron en la Batalla de Rivas, especialmente al soldado Juan Santamaría, por su acto heroico.

Sin embargo, pocas veces se menciona la participación de Francisca Carrasco, una mujer soldado que jugó un papel muy importante en este acontecimiento histórico. Es un hecho común que el trabajo y la participación de las mujeres en diversos campos se invisibilice o no se le da el valor que merece. Esto sucede porque vivimos en una sociedad que muchas veces desvaloriza el trabajo de las mujeres, y asigna trabajos específicos y exclusivos para mujeres y hombres. Por ejemplo, se cree que solo los hombres participan en la guerra, en la política, son mecánicos de autos y que las mujeres son las únicas responsables del tra-

bajo del hogar, de cuidar a las hijas y los hijos, o que ellas sólo pueden ser enfermeras y maestras. Estas tareas se asignan porque se cree que las mujeres son las únicas que pueden realizar tareas de cuidado, educación y crianza.

Pero esto no es cierto, los hombres y las mujeres pueden desenvolverse en aquellos campos de trabajo que les guste y tengan capacidades y, para ello, el Estado costarricense debe abrir las oportunidades, para que puedan estudiar y realizar sus trabajos. Así las mujeres pueden ser mecánicas de autos, diputadas, científicas y los hombres pueden ser maestros, enfermeros y pueden encargarse del trabajo del hogar y del cuidado de las hijas e hijos. Además, debemos reconocer que todos los trabajos son importantes para el desarrollo de nuestro país.

En Costa Rica, se eliminó el ejército con el objetivo de inculcar los principios del diálogo y la negociación para la resolución de conflictos y crear conciencia acerca de las consecuencias negativas de las guerras en las personas. A pesar de lo anterior, algunos acontecimientos históricos, como la Batalla de Rivas, resultaron cruciales en la historia de nuestro país y en la búsqueda de la independencia, por lo que hacemos un reconocimiento a Francisca Carrasco por su participación y aporte.

Información para compartir con niñas y niños:

1. Las mujeres participan y trabajan igual que los hombres en muchos campos, por ejemplo en la política, muchas son diputadas o vicepresidentas, muchas mujeres son mecánicas de autos, médicas y policías. Por ejemplo, en la Batalla de Rivas, participó una mujer llamada Francisca Pancha Carrasco.
2. Para solucionar problemas o conflictos, las guerras no son una buena solución porque producen consecuencias negativas en todas las personas y en el ambiente.
3. La mejor forma de solucionar los problemas o conflictos es por medio del diálogo y la negociación.
4. Muchas mujeres han trabajado para crear conciencia en las personas de la necesidad de eliminar las guerras y buscar formas pacíficas de solucionar los conflictos, Rigoberta Menchú y la Madre Teresa son algunas de ellas.
5. Algunos datos de Francisca Carrasco, quién participó como soldado en la Batalla de Rivas:

- Francisca Carrasco, era conocida como Pancha Carrasco.
- Nació en Cartago, el 8 de abril de 1816.
- No pudo ir a la escuela porque en esa época las mujeres no podían estudiar, pero Pancha aprendió a leer y a escribir.
- A los 41 años se inscribió como soldada en el Ejército Nacional para combatir a los filibusteros.
- Cuando llegó a la tropa, se le asignaron trabajos considerados de mujeres: cuidar de la cocina, lavar y atender heridos.
- Pancha tomó el fusil y ayudó a rescatar el cañón costarricense en la Batalla de Rivas.
- Defendió al Presidente cuando los filibusteros quisieron tomarlo como prisionero, al igual que a otros soldados.
- Pancha Carrasco recibió una medalla por su participación en esta batalla, y cuando murió le rindieron honores.

Actividades para realizar con las niñas y los niños:

1. Monte una obra de teatro con las niñas y niños, que represente la Batalla de Rivas donde el personaje central sea Francisca Carrasco.
2. Solicite a las niñas y a los niños que hagan un dibujo en grupos que represente la Batalla de Rivas, donde participe Francisca Pancha Carrasco.
3. Relate a las niñas y los niños la importancia de resolver los conflictos sin necesidad de utilizar la violencia. Utilice ejemplos de conflictos presentes en su grupo y busque soluciones junto con ellas y ellos.
4. Si cuenta con el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país” para niñas y niños, puede realizar la actividad que ahí se propone.

23 de abril

Día del Libro

El día del Libro se celebra el 23 de abril, debido a que en esta fecha nacieron o murieron grandes escritores. Por ejemplo, fallecieron Miguel de Cervantes, quien escribió la famosa obra Don Quijote de la Mancha, y también William Shakespeare autor de obras de teatro como Romeo y Julieta. Esta fecha fue escogida por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- para rendir homenaje al libro y a sus autores, y para motivar a las niñas, niños y jóvenes a descubrir el mundo de la lectura.

El libro es una obra impresa (aunque también los hay en formato digital), que contiene información de temas variados. Permite a la lectora o lector conocer sobre un tema determinado y ampliar su

conocimiento del mundo que les rodea. Por ello, es importante la cercanía que las niñas y los niños puedan tener con los libros.

En el campo de la literatura, como en otros campos, las obras de las mujeres han estado ocultas, e incluso muchas mujeres escritoras famosas tuvieron que usar seudónimos para poder publicar sus obras literarias, es decir, no podían usar sus nombres, y los seudónimos eran nombres de hombres. Esta situación ocurría debido a que era mal visto que una mujer escribiera libros. El mundo de las mujeres, se circunscribía al mundo doméstico y familiar, y escribir libros no se consideraba una tarea de mujeres. Por este motivo el mundo de la literatura era dominado por los hombres.

Información para compartir con niñas y niños:

1. Los libros son muy importantes porque permiten conocer el mundo que nos rodea. Además invitan a entrar en el mundo de la fantasía, imaginar lugares y personajes, como los que se presentan en los cuentos.
2. A lo largo de la historia, el campo de la literatura ha sido limitado para las mujeres escritoras. Esta situación se ha generado porque se ha considerado que escribir libros es asunto sólo de los hombres.
3. Algunas mujeres escritoras para poder publicar tuvieron que usar seudónimos, es decir, se ponían nombres de hombres.
4. Aurora Dupán escribió bajo el seudónimo de George Sand y Cecilia Fol firmó sus obras literarias como Fernán de Caballero.
5. Estas limitaciones se mantienen en la actualidad para algunas mujeres, por ejemplo, a la escritora de los libros de Harry Potter, Joanne Katherine Rowling se le solicitó en su primera publicación que firmara “JK” para que las niñas y los niños no supieran que lo había escrito una mujer, ya que esto podría hacer que las ventas no fueran buenas.¹
6. Las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades para escribir obras literarias. Por lo tanto, el Estado costarricense tiene la obligación de dar oportunidades para que hombres y mujeres puedan desarrollarse y producir en este campo.
7. En nuestro país existen muchas escritoras reconocidas en el ámbito nacional e internacional. A continuación presentamos algunos datos biográficos de dos escritoras que se han destacado por su sensibilidad y creatividad para escribir. Una de ellas aún vive y se encuentra activa en el mundo de las letras.

1. Tomado de <http://www.ccgediciones.com/Taller/taller12.htm>

Carmen Lyra:

- Su verdadero nombre era María Isabel Carvajal, nació en enero de 1888 en la ciudad de San José y murió en México, en el año 1949.
- Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Superior de Señoritas, donde obtuvo el certificado de Maestra Normal.
- Trabajó en varias escuelas en San José y en la escuela rural del Monte, provincia de Heredia.
- Impartió clases en la Escuela de Literatura de la Escuela Normal de Costa Rica.
- En 1920 publicó su más famosa obra: “Los cuentos de mi tía Panchita”, también escribió “En una silla de ruedas” (1918) y “Las fantasías de Juan Silvestre” (1918).
- Los últimos años de su vida, se dedicó a la actividad política, destacándose como periodista expositora de ideas y dirigente del Partido Vanguardia Popular.

Carmen Naranjo:

- Nació el 30 de enero de 1928 en Cartago. Actualmente vive en su finca, escribiendo y haciendo talleres con otras mujeres escritoras
- Cursó la primaria en la Escuela República del Perú. Bachiller del Colegio Superior de Señoritas en 1946, llevó a cabo estudios superiores en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo una licenciatura en filología.
- Ha sido embajadora de Costa Rica en Israel, subgerente administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, asistente de gerencia del Instituto Costarricense de Electricidad y Ministra de Cultura, Juventud y Deportes.
- Ha ganado varios premios literarios en Costa Rica: el Premio Nacional Magón (1986) y el Aquileo Echeverría de novela en dos ocasiones (1966 y 1971). Además, la Universidad de Santo

Domingo (República Dominicana), le confirió un Doctorado Honoris Causa, en el año 1991

- Ha escrito más de 31 textos entre poesías, ensayos, cuentos y novelas. Algunas de sus obras han sido traducidas al inglés, hebreo, yugoslavo y griego. Entre ellas: “América”, “Canción de la ternura”, “Hacia tu isla”, “En el círculo de los pronombres”, “Misa a oscuras”, “Camino al mediodía”, “Los girasoles perdidos”, “Hoy es un largo día”.

Actividades para las niñas y niños:

1. Incentive a las niñas y a los niños a escribir un cuento o una poesía sobre la necesidad de que las niñas tengan los mismos derechos y oportunidades que los niños, o acerca de las autoras antes mencionadas. Esta actividad puede desarrollarla de manera individual o grupal.
2. Pídale a las niñas y a los niños que investiguen sobre otras autoras costarricenses y cuenten de sus vidas. Puede indicarles que se guían por las siguientes preguntas: ¿Cuál es el nombre completo de la escritora?, ¿en qué lugar nació?, ¿cuáles fueron o son sus principales obras?, ¿es posible presentar el resumen de alguna de sus obras?
3. En el anexo de este cuadernillo puede encontrar el cuento de “Cómo Tío Conejo les jugo sucio a la tía Ballena y a tío Elefante” de la escritora Carmen Lyra, para que se los lea a las niñas y a los niños y lo representen en una obra de teatro. Puede generar una discusión del cuento a partir de la siguiente guía de preguntas: ¿Por qué Tía Ballena y Tío Elefante creían que ellos podían gobernar la tierra?, ¿la fuerza

es lo único importante para gobernar la tierra?, aquí puede hablarles sobre la solidaridad, respeto y cooperación como valores necesarios para dirigir a un país. ¿Por qué creen que a tío Conejo no le gustó que Tío Elefante y Tía Ballena decidieran gobernar el mundo?, aquí puede comentar sobre la participación de las personas para elegir sus líderes o gobernantes, como en nuestro país. Todas las personas, hombres y mujeres eligen a sus gobernantes por medio del voto, o en la escuela, todas las niñas y los niños eligen al presidente del aula o de la escuela, también por medio del voto. ¿Creen que lo que hizo Tío Conejo para que Tío Elefante y Tía Ballena no gobernarán el mundo fue apropiado?, comente sobre la necesidad del diálogo y la negociación para resolver los conflictos y para llegar a acuerdos, aunque las personas piensen de forma diferente.

1 de Mayo Día Internacional del Trabajo

El trabajo es una de las principales actividades que hacen las mujeres y los hombres. El trabajo requiere de un esfuerzo mental, físico y emocional para lograr una meta, por ejemplo escribir un libro, pintar una casa, arreglar un carro, lavar la ropa, limpiar la casa, construir puentes, cuidar niñas y niños, planchar, entre otros. El trabajo puede ser remunerado o no, es decir, se puede recibir una paga por él o puede no recibirse.

Las personas que trabajan de forma remunerada tienen varios derechos, los cuales se han establecido a partir de las demandas de las personas trabajadoras en diferentes momentos de la historia.

Para reconocer estas luchas por los derechos laborales de hombres y mujeres trabajadores/as, se declaró el 1 de mayo como el Día Internacional del Trabajo.

Entre los derechos que tienen las personas trabajadoras de nuestro país se pueden enunciar los siguientes: derecho a vacaciones, derecho a recibir un salario justo, derecho a tiempos adecuados para el descanso, derecho a una jornada de 8 horas, entre otros.

Aunque pareciera que todas las personas pueden desarrollarse en cualquier campo de trabajo, existe la idea de que hay trabajos diferentes para hombres y para mujeres, por ejemplo, a las mujeres se les asigna los trabajos del hogar, cuidado de hijas e hijos o se les ubica en profesiones como maestras, secretarias, enfermeras; principalmente aquellas actividades relacionadas con el cuidado de personas. Esto sucede porque a las mujeres, siempre se les ha circunscrito al ámbito doméstico, denominado también ámbito privado. A los hombres, por el contrario, se les ha circunscrito al ámbito público, al ámbito fuera de la casa o del hogar, entonces los hombres pueden ser mecánicos de autos, políticos, choferes de buses, taxistas, ingenieros. Esta situación ha generado desigualdades y discriminaciones contra las mujeres, porque ha limitado su acceso a diferentes campos de trabajo.

Para el logro de la igualdad y equidad, se deben eliminar los estereotipos sexistas que atribuyen profesiones y trabajos diferentes a hombres y mujeres. Además, es importante reconocer el aporte de los trabajos domésticos y el cuidado de niñas y niños al desarrollo del país.

Información para compartir con niñas y niños:

1. El trabajo es toda aquella actividad que requiere de esfuerzo personal y colectivo, puede ser remunerado o no. Sin embargo, existen algunos trabajos que no se reconocen como tal, debido a que no son remunerados, tales como el trabajo doméstico y el cuidado de niñas, niños y personas de la tercera edad.
2. Los trabajos de la casa, la preparación de alimentos, el cuidado y crianza de niños y niñas, son labores necesarias y valiosas para la economía de los países. Por eso, es importante que se reconozca el trabajo doméstico como trabajo y no como una obligación que le corresponde sólo a las mujeres.
3. Los trabajos del hogar deben ser compartidos entre todas las personas que conforman la familia, incluidas las niñas y los niños. El involucramiento de los niños y las niñas en los trabajos de la casa deberá hacerse de acuerdo a su edad y a su capacidad, tomando siempre en cuenta sus derechos y responsabilidades.
4. No existen trabajos de hombres y trabajos de mujeres, todas las personas deben contar con oportunidades de realizar los mismos trabajos. Antes se creía que las mujeres no podían ser policías, o taxistas y que los hombres no podían hacer los trabajos domésticos o no podían encargarse del cuidado de las niñas y los niños. Sin embargo, la realidad dice que tanto hombres como mujeres pueden ejecutar todo tipo de trabajo, de acuerdo a sus capacidades y gustos.
5. Para las mujeres que trabajan fuera del hogar, se han reconocido derechos laborales tales como la licencia de maternidad, que es un permiso laboral con goce de salario un mes antes del parto y dos meses después para el cuidado de su bebé, y el

permiso de lactancia materna, que consiste en un permiso laboral de dos horas diarias para el amamantamiento de su bebé, antes de que cumpla dos años.

6. También existen leyes laborales diferentes para las personas adolescentes. El Código de la Niñez y la Adolescencia establece que se permite el trabajo a personas menores de edad a partir de los quince años, y estas personas no pueden realizar todo tipo de trabajo, su horario laboral es de 6 horas diarias y se les debe dar tiempo para continuar con sus estudios.
7. En Costa Rica, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es la institución encargada de velar por el cumplimiento de los derechos laborales.

Actividades para realizar con las y los niños:

1. Pídale a las niñas y a los niños que lleven recortes de periódicos y revistas en las que se miren personas haciendo algún tipo de trabajo. En grupos pueden hacer carteles con los recortes y señalar cuáles trabajos hacen los hombres y cuáles las mujeres. La idea es que se visualice que tanto hombres como mujeres pueden realizar los mismos trabajos, fuera y dentro del hogar. Además, es importante señalar que los hombres también son responsables de los trabajos domésticos, sin que eso signifique que “son menos hombres”.
2. Indique a las niñas y los niños que hagan un dibujo en el que estén haciendo el oficio, ocupación o trabajo que les gustaría hacer cuando sean grandes. Dirija la discusión en el mismo sentido que la anterior.

Tercer Domingo de Junio Día del Padre

El día del padre tiene sus orígenes en Estados Unidos, Washington. En 1909, durante una celebración del día de la madre, una señora llamada Sonora Smart-Dodd tuvo la idea de celebrar un “Día del padre”, como una forma de honrar a su progenitor por quién sentía una gran admiración.

El padre de Sonora llamado William Smart, enviudó cuando su esposa murió en el parto de su sexto hijo. Consciente del sacrificio que hizo su padre al criar sólo a sus hijos en una granja rural, Sonora propuso hacer una fiesta especial para honrarlo el día de su cumpleaños. El señor Smart había nacido en junio, así que ella eligió el día 19 de este mes para festejarlo.

En 1966, el Presidente Lyndon Jonson firmó una proclama presidencial que declaraba el tercer domingo de junio el Día del Padre, en Estados Unidos. La mayoría de países del continente americano, se sumaron también a dicho festejo.

Información para compartir con niñas y niños:

1. Los padres, al igual que las madres, tienen la responsabilidad de proteger y cuidar de sus hijas e hijos, y encargarse de las tareas del hogar.
2. Las niñas y los niños tienen el derecho de conocer a su madre y padre, y a ser protegidos por ambos.
3. En el caso de Sonora, ella le rindió un homenaje a su padre porque él había tenido que cuidar a sus seis hijos luego de que su esposa murió. Este es un ejemplo claro de que los hombres también pueden cuidar y criar a sus hijas e hijos.

Actividades para realizar con las niñas y niños:

1. En el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país” para niñas y niños, para esta misma fecha, se presenta una actividad que puede realizar. Revise las respuestas de forma grupal y genere una reflexión alrededor de las mismas. Recuerde señalar la responsabilidad de los padres en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, y el derecho de ellas y ellos a ser protegidos por sus padres.
2. Invente una dramatización con las niñas y niños de una familia conformada por padre, madre, dos hijas y un hijo. En esta familia los roles tradicionales de padre y madre estarán invertidos, es decir, la madre hace las tareas del padre y viceversa. Es importante que usted dirija la creación y presentación de la obra, tomando en cuenta lo siguiente:
 - Puede ser difícil para las niñas y los niños cambiar los roles, por lo que pueden sentirse incomodados/os o burlarse de aquellas/os que están actuando. Trate de discutir con ellas/os esas situaciones, por ejemplo pregunte por qué se les dificulta hacer la actividad. Reflexione sobre el hecho de que estos roles se aprenden, y por eso a veces cuesta cambiarlos.
 - Si los hombres realizan tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres, eso no los hace menos hombres, y si las mujeres hacen tareas tradicionalmente masculinas, eso no las hace parecerse a los hombres. Todas las personas, hombres y mujeres, pueden aprender a hacer las mismas tareas del hogar y el cuidado y crianza de las hijas y los hijos.
 - Señale que aunque las tareas de cuidado y crianza han sido asumidas principalmente por las mujeres, estas tareas pueden y deben ser compartidas entre el padre y la madre.
 - Resalte el caso de Sonora y como el padre se hizo cargo de la crianza de sus hijas e hijos.

1 de agosto

Día Nacional de la Ciencia y Tecnología

La ciencia es una actividad creativa de las personas. Le permite a la humanidad comprender y explicar los procesos naturales y sociales que suceden a su alrededor. La tecnología se encarga de crear y diseñar instrumentos y aparatos que ayuden a la humanidad.

La ciencia y la tecnología se complementan. La creación de instrumentos tecnológicos ayuda a la investigación científica. Por ejemplo, las calculadoras ayudan en la realización de cálculos matemáticos y los telescopios permiten estudiar con más detalle los fenómenos que ocurren en la galaxia.

También los descubrimientos científicos y tecnológicos pueden perjudicar a la humanidad y a nuestro planeta, por ejemplo, las bombas atómicas y los misiles que son usados en las guerras.

En Costa Rica, se celebra el Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología el 1 de agosto, y se estableció ese día, con el objetivo de garantizar que ambas sean utilizadas para el bienestar y desarrollo del país y de sus habitantes.

Aunque se dice que todas las personas pueden incursionar en la ciencia y la tecnología, la participación de las mujeres en estos campos ha sido restringida y limitada debido a que se considera que son campos exclusivos para los hombres. Estas limitaciones existen por la asignación de trabajos y campos de desarrollo diferenciados de acuerdo al sexo. De esta forma, se propicia la incursión de las mujeres en profesiones consideradas femeninas, tales como educación y carreras de ciencias sociales, mientras que los hombres incursionan en carreras consideradas

masculinas y relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Para el logro de la igualdad y la equidad, se debe incentivar y crear condiciones para que las mujeres desde tempranas edades incurrieren en estos campos, sin discriminación ni estigmatización.

Para ello, deben eliminarse los estereotipos sexistas, que ubican a las mujeres y a los hombres en ocupaciones diferenciadas y excluyentes.

Información para compartir con niñas y niños:

1. En nuestro país se declaró el 1 de agosto como “Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología”, con el objetivo de asegurar que el desarrollo de la ciencia y la tecnología promuevan el bienestar de todas las personas.
2. La investigación científica y tecnológica nos ayuda a las personas en muchas áreas: para el conocimiento de la naturaleza, el universo, para determinar las variaciones del clima, para crear curas para las enfermedades y para conectarnos con otras personas por medio del teléfono y el internet.
3. La investigación científica y tecnológica, se puede realizar desde que somos niñas y niños, por ejemplo, cuando observamos algunos animalitos y sus comportamientos, o cuando realizamos experimentos científicos en nuestra materia de ciencias.
4. Muchas personas científicas empezaron a tener interés por la ciencia y la tecnología desde que eran pequeñas, por ejemplo, Franklig Chang y Ana Espinoza Esquivel.
5. Ana Espinoza Esquivel es una mujer que estudió agronomía, luego hizo un doctorado en biología y se especializó en virología, que es el estudio de los virus que atacan a las plantas. Ana, en su

trabajo, investiga la forma de fortalecer a las plantas para que no mueran víctimas de los virus.

6. Ana cuenta que su interés por la ciencia lo tuvo desde que era niña, porque vivía cerca de potreros en Heredia, entonces recolectaba hojas para colecciones, recogía larvas y capullos para observar como se transformaban, y corría al aire libre buscando cosas nuevas.
7. Ana paseaba con su abuelo por los cafetales en el barreal de Heredia y ahí aprendió sobre agricultura. En el colegio, la profesora de ciencias la motivó haciendo experimentos científicos.
8. Cuando Ana entró a la Facultad de Agronomía, de la Universidad de Costa Rica, casi no entraban mujeres, porque se creía que esas carreras eran sólo para hombres.
9. La familia de Ana no estaba contenta de que ella estudiara Agronomía, porque eso era para hombres, pero a pesar de eso Ana estudió. Ahora ella enseña a otras personas lo que ha aprendido y estudiado.

Actividades para realizar con niñas y niños:

1. Incentive a las niñas y a los niños a que investiguen sobre algún tema científico, puede ser sobre las constelaciones, el origen del universo, sobre animales o insectos y que lo expongan.
2. Puede compartir con las niñas y los niños información de mujeres que han hecho descubrimientos científicos o tecnológicos. Para ello, puede visitar la página web del inamu y buscar información: www.inamu.go.cr
3. escoja algunos experimentos científicos, que se puedan hacer en clase, puede utilizar los libros de ciencias utilizados en la escuela, o visitar la página web

<http://www.cientec.or.cr/index.shtml>

15 de agosto Día de la Madre

Esta fecha nos permite reconocer y reflexionar sobre la tarea de la maternidad y lo que ésta aporta en el desarrollo y crecimiento de las personas y, por ende, en el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

El ser madre no es una tarea fácil, significa acompañar y apoyar a las hijas y los hijos en su desarrollo y crecimiento, no sólo en el aspecto físico, sino también en el aspecto emocional. Significa estar a su lado para cuidarles, protegerles y aprender junto a ellas y ellos en las diferentes etapas de sus vidas.

Durante mucho tiempo, estas tareas han sido asignadas solamente a las mujeres, sin embargo, en los últimos tiempos, se ha incentivado a que los padres también se involucren en el cuidado y la crianza de las hijas y los hijos, a partir del reconocimiento de que todas las personas pueden aprender a ejercerlas y esto no depende de sí se es hombre o mujer.

Información para compartir con niñas y niños:

Algunos datos históricos de la fecha:

1. En el siglo XVII en Inglaterra comienza la celebración denominada “Domingo de Servir a la Madre”, en la cual se honraba a las madres de Inglaterra.
2. En aquel tiempo, muchas de las personas pobres de Inglaterra trabajaban como criadas para las personas ricas, y estaban lejos de sus hogares. La celebración fue una gran alegría, ya que las criadas y los criados podían volver a las casas de sus familias y pasar el día con sus mamás.
3. Después se comenzó a preparar un queque especial llamado “la torta de servir a la madre”, que se llevaba para celebrar ese día, como un acto festivo en honor de las madres.

4. Ana Jarvis, una mujer que vivía en Philadelphia, Estados Unidos, luego de la muerte de su madre en 1905, decide escribir a maestras y maestros, personas religiosas, personas en el campo de la política, abogadas/os y otras personalidades para que la apoyaran en su proyecto de celebrar el “Día de la Madre”, en el aniversario de la muerte de su madre.
5. En 1914, luego de deliberar y aprobar el proyecto, el Presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, firmó la petición que proclamaba el “Día de la Madre”, como día de fiesta nacional, que debía ser celebrado el segundo domingo del mes de mayo.
6. Otros países se fueron sumando a la celebración, y Ana Jarvis pudo ver más de 40 países de diferentes partes del mundo en este acontecimiento, que no tenía otro fin que rendir homenaje y enaltecer a las madres.
7. En nuestro país, se decidió celebrar el día de las madres el 15 de agosto, debido a que ese día se celebra la Asunción de la Virgen María, según la religión católica.

Es importante recordar que el día de la madre, es una fecha que nos invita a:

- Reconocer el trabajo que las madres realizan cotidianamente para la crianza y cuidado de sus hijas e hijos, en especial el cariño, dedicación, y compromiso con el que se asumen estas labores, para favorecer su crecimiento y desarrollo.
- Reflexionar acerca de la corresponsabilidad en la crianza y cuidado de las hijas e hijos, eso quiere decir que también los padres tienen esta responsabilidad, compartida con las madres.
- Reconocer que las mujeres madres y no madres, tienen derecho a descansar, divertirse, practicar deportes, estudiar y trabajar fuera del hogar.

Actividades para realizar con niñas y niños:

1. Incentive a las niñas y a los niños a que elaboren carteles (con dibujos o lemas) alusivos al día de la madre para adornar el aula. Los carteles pueden tener como tema central “Un día en la vida de una mamá” o “Los derechos de mamá”. La idea es que se reconozca el trabajo de las madres y sus derechos.
2. Invite a las niñas y a los niños a entrevistar a una mujer que sea madre, puede ser su propia madre, una abuela, una tía o vecina. El tema de la entrevista es “Me divierte hacer”, y pueden guiarse con las siguientes preguntas: ¿Cuál es su nombre?, ¿cuántos hijas e hijos tiene?, ¿en qué trabaja?, ¿qué le gusta hacer en su tiempo libre?, ¿qué le

gustaría hacer en su tiempo libre?, ¿por qué le gusta hacer esa o esas actividades?. La idea de la actividad es que se rescate el derecho de las mujeres madres a la recreación y al disfrute del tiempo libre. Oriente la discusión con las siguientes frases:

- La recreación es una necesidad fundamental de todo ser humano, que le permite desarrollarse de manera sana y saludable.
- Todas las personas tienen necesidad de recrearse y divertirse, para lograr una vida plena.
- Es importante que la sociedad reconozca que la recreación es una actividad fundamental y un derecho humano.

9 de setiembre.

Día del niño y la niña

La Organización de Estados Americanos (OEA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF- redactaron el 12 de abril de 1952 la Declaración de Principios Universales del Niño debido a la desigualdad y el maltrato padecido por miles de niños y niñas en el mundo.

En nuestro país, se aprobó por vía decreto el 12 de julio de 1946, para que cada 9 de setiembre se dedicara a la infancia costarricense, en conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño. El decreto señala que ese día debe aprovecharse para la difusión de propaganda educativa para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia.

La ley que protege a las niñas y a los niños en Costa Rica se llama Código de la Niñez y la Adolescencia. Esta ley establece que todas las niñas y niños deben

disfrutar de sus derechos sin excepción alguna, ni distinción, ni discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión o posición económica.

El Código de la Niñez y la Adolescencia señala que las niñas y niños tienen derecho a conocer a su padre y madre, a crecer y desarrollarse a su lado y ser cuidados por ellos; derecho a la atención médica y gratuita por parte del Estado; derecho a la enseñanza gratuita; derecho a la cultura, recreación y deporte; derecho a la protección en casos de maltrato, entre otros.

Información para compartir con niñas y niños:

1. Todas las personas adultas que viven en Costa Rica tienen la obligación de proteger y cuidar a las niñas y a los niños, principalmente las madres, padres y/o cuidadores.
2. En instituciones como centros educativos, centros médicos, en juzgados, en la policía y otros, las niñas y niños deben ser atendidos con prioridad y tratados con respeto.
3. Otros derechos de las niñas y los niños son:
 - Derecho a una educación no sexista: las niñas y los niños tienen el mismo derecho a la educación y a iguales oportunidades para desarrollarse, por ejemplo tanto una niña como un niño pueden jugar fútbol, hacer experimentos científicos, ser presidentes del aula y/o de la escuela, participar en clubes y en todas las actividades que se desarrollen en la escuela.
 - Derecho a que se reconozca la diversidad: todas las personas son diferentes, hay personas blancas y negras, pequeñas y altas, hombres y mujeres. Estas diferencias hacen que el mundo sea muy bonito y variado. Estas diferencias no significan que hay personas que valen más que otras. Todas las personas, aunque sean diferentes deben ser tratadas con respeto
 - Derecho a la recreación y a practicar deportes: para que las niñas y niños crezcan y se desarrollen de forma adecuada es importante que tengan actividades de recreación y practiquen deportes. Todas las niñas y niños tienen derecho a practicar aquellos deportes que les guste. No es cierto que las niñas no pueden practicar ciertos depor-

tes porque son de “hombres”, como el fútbol. En Costa Rica existen equipos de fútbol de mujeres, así como de otros deportes, tales como voleibol y baloncesto.

- Derecho a disfrutar y proteger el medio ambiente: las niñas y niños tienen derecho a disfrutar de un ambiente que les permita crecer de forma sana, para ello las personas adultas deben de cuidar y proteger el medio ambiente. Las niñas y niños también pueden realizar acciones para ayudar a preservar el ambiente, por ejemplo: no tirar basura al suelo, ayudar a mantener limpios los patios de la escuela, utilizar material reciclado- como escribir y pintar en hojas usadas por un lado-, regar las plantas, no tirar basura a los ríos.

Actividades para realizar con niñas y niños:

1. El INAMU cuenta con una página Web para niñas y niños que contiene juegos sobre sus derechos, invite a las niñas y a los niños para que entren a la página, puede ser en sus casas o en la escuela, si se cuenta con sala de computación. La dirección es www.inamu.go.cr, a la derecha de la página principal se encuentra el icono de la web infantil.
2. Invite a sus alumnos y alumnas a escribir en papelitos acerca de los siguientes derechos: derecho a una educación no sexista, derecho a la diversidad, derecho a la recreación y a practicar deportes, derecho a disfrutar y proteger el medio ambiente. Pídeles a las niñas y a los niños, que se reúnan en grupos y trabajen la siguiente guía:
 - ¿Qué significa este derecho?
 - ¿Por qué es importante este derecho?
 - ¿Qué pasa si nos quitan ese derecho?
 - Hagan un cuento o un dibujo que represente el derecho.

19 de noviembre

Día nacional para la Prevención del Abuso contra personas Menores de Edad

Con el objetivo de proteger a las niñas y a los niños de toda forma de maltrato, se declaró el día 19 de noviembre como el “Día Nacional por la Prevención del Abuso contra Personas Menores de Edad”.

Las instituciones públicas y privadas que trabajan con niñas y niños tienen la obligación de realizar programas, proyectos y actividades para prevenir el abuso. Ese día se hacen actividades para divulgar los derechos humanos de esta población y sensibilizar a las personas acerca de la necesidad de trabajar en conjunto para proteger a las niñas y a los niños, y erradicar el abuso.

Información para compartir con niñas y niños:

1. Las niñas y los niños tienen el derecho a vivir libres de toda forma de violencia. Todas las personas adultas tienen la responsabilidad de su cuidado y protección, y algunas de ellas trabajan en instituciones, como la escuela, centros de salud, el Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de las Mujeres y otras.
2. Existen diferentes tipos de violencia: violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia sexual, violencia patrimonial y negligencia.
3. La violencia física es cuando una persona golpea a otra, la empuja, la pellizca, la muerde.

4. La violencia psicológica y emocional es cuando una persona insulta a otra, la hace sentir mal con comentarios, como que es tonta o es incapaz de hacer algo, o en el caso de las niñas y los niños cuando su padre o madre no les da cariño y protección.
5. La violencia sexual es cuando una persona toca las partes íntimas de una niña o un niño, le dice palabras obscenas, le enseña sus partes íntimas, le obliga a ver fotos de personas desnudas.
6. La violencia patrimonial es cuando una persona le quita a otra sus pertenencias sin su permiso, se las rompe, las bota o cuando maltrata a sus mascotas.
7. La negligencia es cuando las personas que deben cuidar a otras no lo hacen, o no le atienden cuando están en situaciones que requieren de protección o atención, por ejemplo, si están enfermas/os, han sufrido alguna situación de maltrato u otras situaciones que atentan contra su bienestar.

Actividades para realizar con niñas y niños:

1. Construya con las niñas y los niños casos en los que se evidencien situaciones de violencia para ser narrados o dramatizados. Algunos casos pueden ser: una niña o niño al que una persona de su familia le rompe sus juguetes, un niño o niña a la que le dicen que es tonta, un niño o niña que lo golpean en su casa como forma de castigo. Discuta con ellas y ellos estas situaciones, de acuerdo a la información anterior.
2. Si cuenta con el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país” para niñas y niños, desarrolle la actividad que ahí se presenta. Puede hacer la misma reflexión anterior.

Recuerde: Es importante que señale el derecho de todas las personas a vivir sin violencia. Infórmeles que si a alguna o alguno de ellos les sucede una situación de éstas puede contárselo a alguien de confianza.

Brinde información de las instituciones que existen para protegerles de estas situaciones como el Patronato Nacional de la Infancia y la Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica.

Insista en la idea de que las niñas y los niños no son culpables de estas situaciones, las únicas personas culpables son aquellas que les agreden.



25 de noviembre

Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres

El Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, que todos los años da origen a diversas acciones públicas, fue creado durante el Primer Congreso Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en julio de 1981 en Bogotá, Colombia, aceptando la solicitud de la delegación de República Dominicana que propuso que de esta forma se rindiera homenaje a las hermanas Mirabal: Minerva, Patria y María Teresa. Las tres hermanas fueron asesinadas por sus luchas en contra de la dictadura de Trujillo, quien durante 30 años mantuvo al pueblo dominicano en la ignorancia y el caos.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invita a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres.

Información para compartir con las niñas y los niños:

1. Las mujeres han luchado a lo largo de la historia por defender y disfrutar de sus derechos.
2. El derecho a vivir libres de violencia es un derecho por el que se sigue luchando, debido a que muchas mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores viven en situaciones de violencia.
3. Costa Rica como país, se comprometió a eliminar las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres de todas las edades, para eso se creó la Ley Contra la Violencia Doméstica.

4. En esta ley se establecen algunas medidas para proteger la vida de las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia.
5. El Código de la Niñez y la Adolescencia es una ley que también protege a las niñas y las adolescentes contra toda forma de maltrato.
6. Todas las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores merecen vivir sin violencia.
7. Todas las mujeres son valiosas y merecen respeto.

Actividades para realizar con niñas y niños:

1. Reflexione con las niñas y los niños sobre el derecho a vivir sin violencia.
2. Motive a sus alumnas y alumnos a hacer un dibujo que represente el derecho a vivir sin violencia y construya un mural en el aula con los dibujos elaborados.
3. Si tiene el cuadernillo “Aprendo, juego y celebro las fechas importantes de mi país” para niñas y niños, desarrolle la actividad que ahí se presenta.

ANEXO

Cuentos de mi Tía Panchita

Carmen Lyra

Cómo tío Conejo les jugó sucio a tía Ballena y a tío Elefante

Pues señor, allá una vez tío Conejo se fue a cambiar de clima a la orilla del mar.

Un día que andaba dando brincos por la playa se va encontrando con tía Ballena y tío Elefante que estaban en gran conversona.

Tío Conejo se escondió entre unos charrales y paró la oreja para ver en qué estaban.

Y en lo que estaban era en que el uno al otro no hallaban donde ponerse:

Que, --tía Ballena, a usté sí que no hay quien le gane en fuerzas y eso de que ya se tomara usté tener las mías, es hablar por el hueso de la nuca.

Que, --adió tío Elefante, no me salga con eso. Usté sí que es ñeque. Sí, sí, donde se llora está el muerto...

Y que esto, y que el otro, y que por aquí y que por allá.

Bueno, para no cansarlos con el cuento, llegaron a convenir en que los dos tenían fuerzas y que lo mejor que podían hacer era unirse para gobernar toda la tierra.

Pero a tío Conejo no le hicieron naditica de gracia aquellos planes y se puso a pensar: pues lo que soy yo les voy a dar una buena chamarreadan a ese par de monumentos, Ay! y la enredada de pita que les voy a dar!

*Y no fue cuento sino que enseguida se puso en fun-
cia: se fue a buscar una coyunda muy fuerte, muy fuerte y muy larga, muy larga; después yo no sé de dónde se hizo de un tambor que escondió entre unos matorrales y corrió a buscar a Tía Ballena. Por fin dió con ella.*

--Tía Ballenita de Dios. Qué a tiempo me la encuentro! Viera qué caballada me ha pasado!
¿Pues no se me metió la única vaquita que tengo entre un barril como a media legua de aquí?

--No diga eso niño, ¿y eso cómo?

-- Sepa Judas! El caso es que allí me la tienen en ese atolladero y como es tan poquita, está llora y llora, con el barro hasta el pescuezo. Por vida suya Tía Ballena, sáqueme de este apuro, usté que es el más fuerte de todos los animales y además tan noble.

Tía Ballena se volvió muy chiquiona al oír estos pericos y al momento se puso a las órdenes de Tío Conejo.

No faltaba más, sino que se le fuera a ahogar en barro su vaquita, estando ella allí!

-- Quién otra lo podía hacer! --dijo Tío Conejo--

Bien me lo habían dicho, que no la vieran tan grande que hasta que da miedo, pero con un corazón que es un alfeñique! Lo que vamos a hacer es que yo voy a amarrarle una punta de esta coyunda de la cola y la

otra voy a ver cómo se la amarro a mi vaquita. Cuando todo esté listo toco en mi tambor. Al oír el redoble, se me pone usté a jalar con toda alma.

--Ni diga más Tío Conejo, no me llamo Tía Ballena si no se la saco aunque es te hundida hasta los cachos.

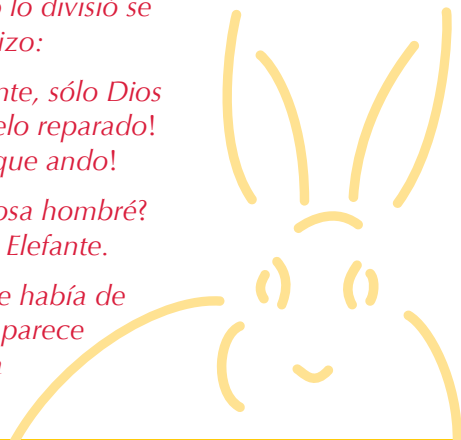
De veras, Tío Conejo amarró la coyunda de la cola de Tía Ballena y después el muy papelero, cogió tierra adentro haciéndose el afanado. Apenas calculó que la otra no lo veía se puso a baiñar en una pata y a cantar.

Después se fue a buscar a Tío Elefante y cuando lo divisió se hizo el ancontradizo:

-- Ay Tío Elefante, sólo Dios pudo habérmelo reparado! vieras en las que ando!

--¿Qué es la cosa hombré?
--preguntó Tío Elefante.

--¿Pues qué me había de pasar? Que le parece que tengo una novillita



chúcar que se me ha metido entre un barril a media legua de aquí y no hay modo de sacarla. Allí estoy desde buena mañana sudando la gota gorda y la confisgada cada vez se hunde más. Mire Tío Elefante, usted que es tan fuerte y tan noble, que dicen que nadie le gana, por qué no hace una gracia conmigo y de un tironcillo con su trompa, como quien no quiere la cosa, me la saca.

Tío Elefante le dijo que bueno, que le explicara lo que tenía que hacer.

Tío Conejo contestó: --Pues nada más que dejarse amarrar el extremo de esta coyunda de su trompa. Enseguida iré yo y con mil y tantos trabajos amarraré mi novillita de la otra punta. Cuando todo esté listo redoblaré en mi tambor y entonces usted se pone a jalar con toda alma porque está muy metida.

--No tengas cuidado y aunque fuera más pesada que mil vacas juntas yo la saco. Si eso es un juguete para mí. Amarrá bien, hombré.

Tío Conejo le requintó bien la coyunda en la trompa y luego se alejó en una pura micada como

si fuera muy agradecido.

Así que estuvo a la mitad de la distancia entre los dos, sacó el tambor y se puso a redoblar.

Tía Ballena comenzó a tirar, pero la vaquita no tenía trazas de salir. Tío Elefante jalaba y jalaba y nada.

-- Demontres con la vaquita para pesar!

-- Carasta! Si la novillita chúcar pesa más de lo que yo pensaba.

Y siguieron cada uno por su lado a más y mejor.

En una de tantas, como Tío Elefante se iba arrollando al coyunda en la trompa, se trajo a Tía Ballena a tierra; pero Tía Ballena se calentó tanto, que no supo a qué horas se tiró al agua y fue a dar al fondo y ya me tienen al otro



patas arriba corriendo hacia la playa sobre el espinazo.

Del colorón dió tal jalonazo que se volvió a traer a Tía Ballena a la superficie.

--¿Quién es el atrevido que está en ese juguete conmigo? Conque esa era la vaquita?

--¿Quién es el tal por cual que no me respeta? Miren la novillita chúcará! -- gritó Tío Elefante que había hecho a un lado su cachaza y estaba más caliente que un avispero alborotado.

En esto se van viendo!

Ave María, Gracia Plena!

Aquello sí que era contento! Qué bocas y lo que se dijeron!

-- Yo te contaré, trompudo, labioso, poca pena! ¿No te da vergüenza ver

que te cogí la maturranga? Creyó que yo me iba a dejar, como soy una triste mujer, para quedarse gobernando solo!

-- Callate vieja bocona. A vos que no se te puede creer! Quería salir de mí para quedarse reinando...! Convidándome para que gobernáramos juntos y ya con su tortón entre la jupa!

Y no fue cuento, sino que se pusieron otra vez a tirar de la coyunda cada uno por su lado. Por fin la coyunda no resistió y Trac! reventó y Tía Ballena bien acardenalada y con la cola desollada fue a parar a los profundos y Tío Elefante fue a dar por allá, otra vez patas arriba, con la trompa bien luyida. Y Tío Conejo que ya no aguantaba el estómago de tanto reir, escondido entre los charrales.

No hay para qué decir que Tío Elefante y Tía Ballena quedaron enemigos y se quitaron el habla para siempre. Y cabalmente eso era lo que Tío Conejo andaba buscando, para que no volvieran a hacer planes de gobernar ellos dos la tierra.





INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
ÁREA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y PROYECTOS DE VIDA

Tel: 253-8066

e-mail: adolescencia@inamu.go.cr

Portal WEB: www.inamu.go.cr